

**CONSEJO ACADÉMICO DEL BACHILLERATO
JORNADA DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA
ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**

25 N

MTRA. LETICIA CANO

NOVIEMBRE 23 DE 2023

El 17 de diciembre de 1999, la Asamblea General de las Naciones Unidas designó el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

La ONU invitó a gobiernos, organizaciones internacionales y asociaciones de la sociedad civil a organizar actividades dirigidas a sensibilizar a la población con respecto a este problema.

Se eligió esta fecha porque el 25 de noviembre de 1960 en República Dominicana se registró el asesinato de las hermanas Mirabal, quienes luchaban por la libertad política en su país, este hecho tuvo lugar por órdenes del dictador dominicano Rafael Leónidas Trujillo.

(Texto tomado íntegramente de www.gob.mx/salud/cnegsr/)

25 N

Asamblea General de la ONU (1999) Campaña ¡ÚNETE! ONU MUJERES 2023

Violencia contra la mujer (ONU, 1993)

...“todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”

(Consultado en <https://www.un.org/es/observances/ending-violence-against-women-day>).

16 DÍAS DE ACTIVISMO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

► Del 25 de noviembre al 10 de diciembre día de los Derechos Humanos

- Derecho a no ser discriminado.
- Derecho a la igualdad entre hombres y mujeres.
- Derecho a la vida.
- Derecho a no ser torturado.
- Ser libre de esclavitud.
- Derecho a la libertad y seguridad de la persona.
- Derecho a ser tratado con humanidad bajo detención.
- Derecho a circular libremente (Tomados íntegramente de google.com).

ALGUNOS DATOS INEGI (2021)

A nivel nacional de las mujeres de 15 años y más, el 70.1% han tenido al menos un incidente de violencia en cualquiera de sus formas (psicológica, económica, patrimonial, física, sexual o discriminación)

(Tomado de INEGI, 2021).

**Violencia psicológica con mayor
prevalencia**

51.6%

Violencia sexual: 49.7%

Violencia física: 34.7%

Contextos y tipos de violencias contra las mujeres

(Cuadro tomado de INEGI, ENDIREH 2021)*

Áreas urbanas con la mayor prevalencia de violencia

73.0%*

*Área	Total		Psicológica		Económica o patrimonial y/o discriminación		Física		Sexual	
	2021	2016	2021	2016	2021	2016	2021	2016	2021	2016
Rural	60.3%	54.2%	44.1%	40.9%	23.5%	23.0%	31.9%	28.9%	32.6%	24.3%
Urbano	73.0%	69.3%	53.8%	51.2%	28.6%	30.6%	35.6%	35.3%	54.8%	45.9%

MÁS DATOS

8

- Según la CEPAL, cada año 64 mil mujeres y niñas son asesinadas en el mundo.
- 14 de los 25 países con mayor número de feminicidios en el mundo están en América Latina y el Caribe (CEPAL).
- En México, 9 mujeres son asesinadas al día* (INEGI).
- 43.9% de las mujeres en México ha enfrentado agresiones del esposo o pareja actual, o la última a lo largo de su relación y 53.1% sufrió violencia por parte de algún agresor distinto a la pareja. (ONU Mujeres México)

(Información tomada y obtenida en www.gob.mx/conavim/).

- ***Actualmente 11 mujeres**



Víctimas de violencia Feminicida



Imagen: www.gettyimages.com.mx/fotos/violencia-de-genero?assettype=image&page=4&phrase=violencia%20de%20genero&sort=mostpopular&license=rf%2Crm

Feminicidios en México

10

Desde enero 2023 se investigan como feminicidios 426 asesinatos de mujeres de acuerdo con el Sistema Nacional de Seguridad Pública (citado en google.com).

Con base en datos del INEGI (citado en elpaís.com) en el año 2022, 3,800 mujeres fueron asesinadas de manera violenta en el país.

Imagen: [gettyimages.com.mx](https://www.gettyimages.com.mx)

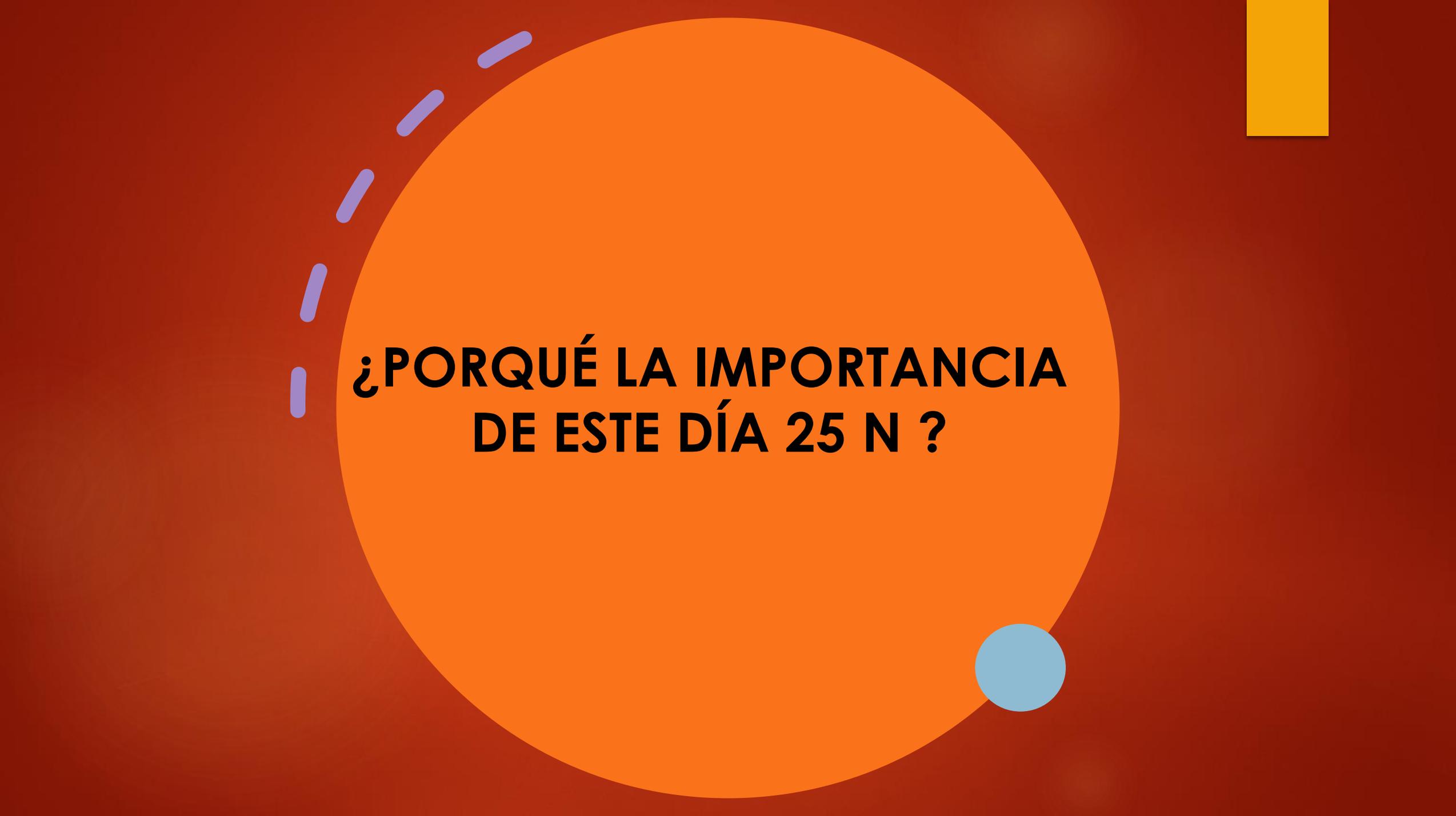


Feminicidios en razón de género

11

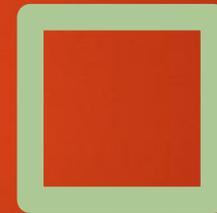
“Se considera mujeres víctimas de asesinato a aquellas presuntas víctimas de feminicidio y homicidio doloso”

(La violencia feminicida en México, aproximaciones y tendencias, (2020), ONU Mujeres, INMUJERES, CONAVIM, p. 32, numeral 1/)



**¿PORQUÉ LA IMPORTANCIA
DE ESTE DÍA 25 N ?**

La violencia hacia las mujeres y las niñas se traduce en una grave y flagrante violación a los derechos humanos



Por ejemplo, durante la Pandemia COVID-19

14

ONU Mujeres afirma (citada por www.gob.mx/conadis) que durante la pandemia 2 de cada 3 mujeres han sido víctimas de alguna forma de violencia.

Mujeres y niñas muy vulnerables a las violencias en todo momento y agudizado durante el confinamiento.



HOMICIDIOS DOLOSOS ENERO 2023

(Datos obtenidos en animalpolitico.com)

15

**Homicidios dolosos en enero de 2023
concentrados en los siguientes estados:**

Estado de México (252),

Guanajuato (249),

Baja California (198),

Chihuahua (175),

Jalisco (163)

Guerrero (152).

**Estas seis entidades concentraron el 46% de
los homicidios del país** (Información tomada íntegramente en
animalpolitico.com).

Imagen: gettyimages.com.mx



LAS VIOLENCIAS

16



Imagen obtenida en www.gob.mx/conavim/

¿Cuál es el origen de tantas violencias ?

17

1. Reproducción intergeneracional de patrones patriarcales culturalmente arraigados en las sociedades
2. Odio y discriminación hacia las mujeres y niñas por el hecho de ser mujeres, misoginia.
3. Roles y mandatos machistas de género
4. Deficiencias en los procesos juzgadores referente a la incorporación de la perspectiva de género
5. Estereotipación y criminalización hacia las mujeres

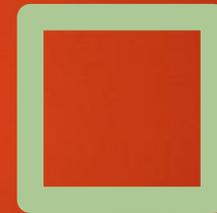


¿Cuál es el origen de tantas violencias ?

18

6. Ausencia de la perspectiva de género durante la formación escolar en los distintos niveles de estudio.

7. Falta de acompañamiento sociofamiliar de las instituciones sociales de bienestar y de género de los diferentes gobiernos para favorecer la inclusión social, la no discriminación y evitar la repetición de mandatos de género.



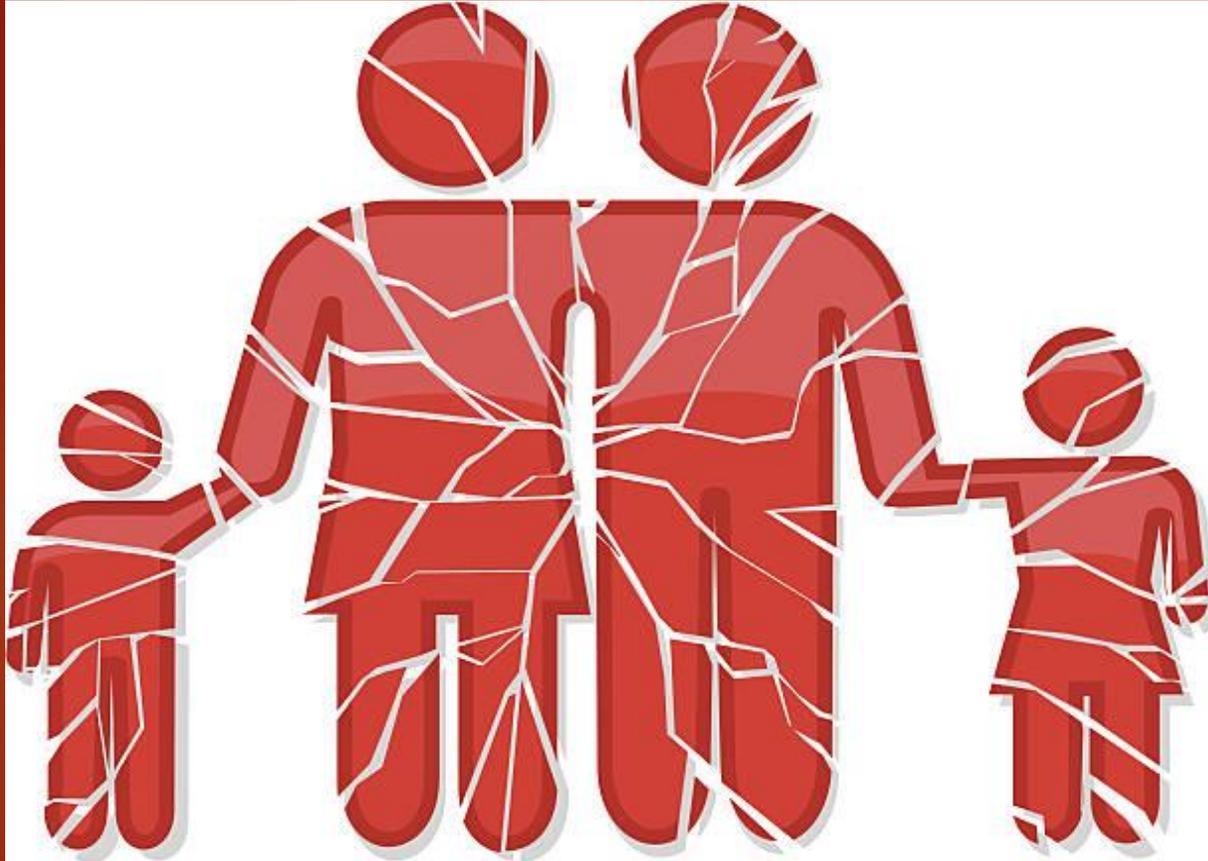
8. Insuficientes actividades y espacios de reflexión acerca de las masculinidades positivas.

9. Reproducción de relaciones de poder y sometimiento hacia las mujeres y niñas.

10. Insuficiencia de políticas de igualdad sustantiva y de estrategias de prevención, atención, sanción y erradicación de las violencias contra las mujeres y niñas, entre otros muchos factores....

IMPACTOS SOCIALES

20



FAMILIAR
GRUPAL
COMUNITARIO
ESCOLAR
LABORAL
CULTURAL
ENTRE OTROS...

Imagen: <https://www.gettyimages.com.mx/fotos/violencia-de-genero?assettype=image&sort=mostpopular&phrase=violencia%20de%20genero&license=rf%2Crm&page=2>

LOS IMPACTOS SOCIALES SON DEVASTADORES

21

Rupturas de lazos comunitarios
sociofamiliares

Madres buscadoras en medio de
sufrimiento y dolor

Falta de acceso a la JUSTICIA SOCIAL
e insuficiente acompañamiento de
autoridades

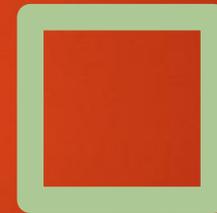
Débiles procesos de prevención y
acción para erradicar este flagelo

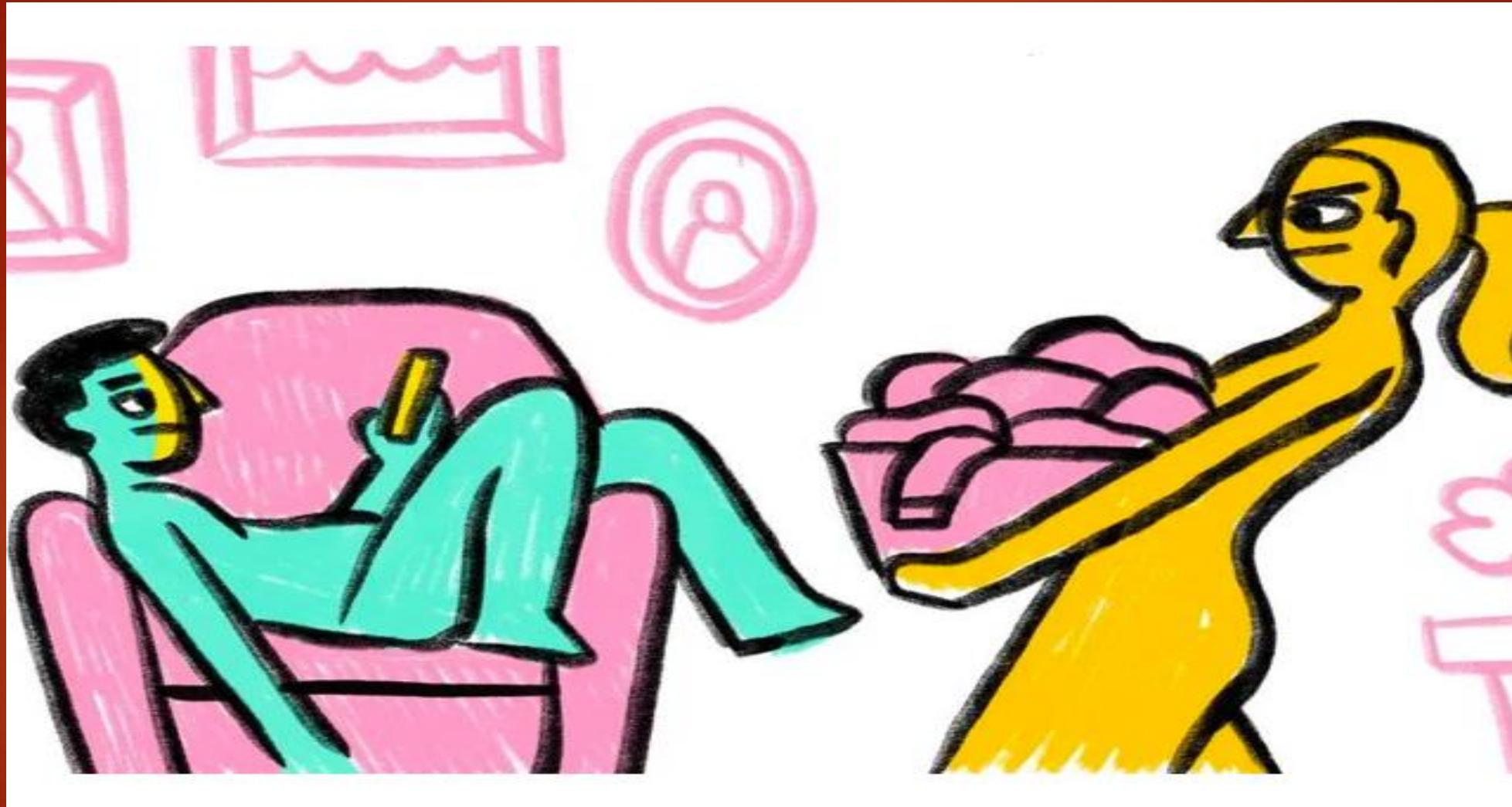


Importante diseñar y poner en marcha con especialistas

Políticas Sociales Inclusivas, con Perspectiva de Género y Enfoque de Derechos Humanos

Pobrezas, desigualdades sociales, discriminación, brechas de género, cuidados del hogar exclusivamente como los roles impuestos a las mujeres, misoginia, exclusión, entre otros... son algunas de las emergencias sociales que es urgente revisar, atender y resolver.





Acciones afirmativas permanentes

24

Poner en crisis los patrones culturalmente aprendidos y transmitidos de manera unívoca, así como los mandatos de género y patrones de vida y conducta que invisibilizan a las mujeres.

Trabajar conjuntamente ellas, ellos, elles para generar espacios dialogantes, participativos, equitativos, igualitarios, más armonizados, colectivizados.

Activismos comunitarios, movilizaciones sociales en demanda por la NO VIOLENCIA y la garantía y acceso a los Derechos Humanos, en contra de la misoginia, homofobia, entre otras...

EMPATÍA, SENSIBILIDAD, CONCIENCIA CRÍTICA, PRINCIPIOS ÉTICOS, ARMONIZACIÓN EN LOS PROCESOS RELACIONALES: ESCUCHAR, DIALOGAR, TOMAR ACUERDOS EN IGUALDAD Y EQUIDAD.



Imagen: google.com

**GRACIAS
POR SU ATENCIÓN**

